



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL "MOISÉS WOLL DÁVILA"

FECHA : JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024

HORA : 10:00 A.M.

AGENDA

1. **DICTAMEN N° 003-2024-GRC/CSTYC** de fecha 28 de agosto de 2024 de la Comisión de Salud, Transporte y Comunicaciones, recomienda al Consejo Regional, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba **DECLARAR** de interés Regional y de Necesidad Pública la Construcción del nuevo Hospital San José, como política regional de salud, que contribuya al bienestar de la salud pública en la Región Callao.
2. **DICTAMEN N° 001-2024-GRC/CR-CM** de fecha 09 de setiembre de 2024 de la Comisión de la Mujer, recomienda al Consejo Regional, **APROBAR** la propuesta de "ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA LA ORDENANZA REGIONAL N° 00019, de fecha 21 de octubre de 2014, ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y GESTIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS - COTEG-CALLAO".
3. **DICTAMEN N° 002-2024-GRC/CR-CM** de fecha 09 de setiembre de 2024 de la Comisión de la Mujer, recomienda al Consejo Regional, **APROBAR** la propuesta de "ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA el Anexo del Artículo 2° de la Ordenanza Regional N° 000023, de fecha 23 de diciembre de 2014 "ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA INSTITUCIONALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN REGIONAL Y LOS LINEAMIENTOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GENERO EN LAS POLÍTICAS Y GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO", de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la misma".



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

4. **OFICIO N° 000194-2024-CRC/CR-JMGO** de fecha 30 de setiembre de 2024 del Consejero Regional José Miguel Gómez Olulo, mediante el cual remite a la Consejera Delegada el informe final de la Acción de Fiscalización a la concesión o alquiler de terrenos, campos deportivos, piscinas, auditorios y espacios disponibles de las Instituciones Educativas Públicas comprendidas dentro de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 300-1211: Región Callao – Educación Callao y la Unidad Ejecutora 301-1212: Región Callao – Colegio Militar Leoncio Prado, en el marco del Acuerdo de Consejo Regional N° 068-2024.
5. Otros que pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 de 14 de enero de 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL